

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28171** *MANUEL GALLEGO DÍAZ CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 16/2011, dimanante de autos número 307/10, a instancia de José Antonio Romero Flores, contra Manuel Gallego Díaz Construcciones, S.L., en la que con fecha 21-7-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Gallego Díaz Construcciones, S.L., con CIF número B-9158614, en situación de Insolvencia por importe de 3.216,16 euros de principal, más 192,96 euros de intereses y 321,61 para costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059664-1